



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

CONTRATO No. 291 del 01 de Febrero de 2022.

NOMBRE DEL CONTRATISTA: OMAIRA MELISSA OLIVA MEZA

IDENTIFICACION DEL CONTRATISTA: CC 1.123.330.470

OBJETO DEL CONTRATO: Prestación de servicios personales de carácter temporal para desarrollar formación profesional integral titulada y/o Complementaria presencial, así como realizar seguimiento a etapa productiva de requerirse. Lo anterior de acuerdo con el proceso de gestión de formación profesional integral, en la especialidad relacionada con el perfil del instructor y de acuerdo con programación realizada por el Centro, en la oferta del Programa de Formación Regular del en el Centro Agroforestal y Acuícola Arapaima del SENA Regional Putumayo, de acuerdo con la zona asignada en los diferentes municipios del Departamento del Putumayo.

OBLIGACIONES DEL CONTRATISTA: (Específicas del Contrato)

1	Ejecutar el contrato de acuerdo con el procedimiento de ejecución de la formación profesional integral, con autonomía e independencia desde el punto de vista técnico y científico, sin perjuicio del cumplimiento que se debe dar a los contenidos mínimos de los programas de formación, el calendario académico, las estrategias para evitar la deserción, el lugar, los fines y objetivos misionales, las normas y directrices del SENA. Para ello aplicará las herramientas pedagógicas, criterios de evaluación, adjudicación de calificaciones, entre otros aspectos que considere necesarios, conducentes y pertinentes para garantizar la transmisión de sus conocimientos y la adquisición de competencias por parte de los aprendices, coherentemente con la filosofía institucional.
2	Evaluar la formación de los aprendices durante el proceso educativo de acuerdo con el Manual de Evaluación vigente.
3	Efectuar y demostrar el oportuno y correcto registro de juicios evaluativos, registro de asistencia en Sofía Plus, reportes de deserción, formatos de evaluación de etapa productiva cuando le sea asignado, manejo de la plataforma, verificación del portafolio del aprendiz, y demás novedades de los aprendices y programas de formación bajo su responsabilidad, en los aplicativos con los que cuenta el SENA para tal fin, así como diligenciar y presentar oportuna y correctamente el portafolio del instructor con los formatos del Sistema de Mejora Continua Institucional, de acuerdo a las disposiciones normativas y Directrices internas que regulen estos aspectos. Esta obligación será requisito para el pago.
4	Conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para la selección de aprendices, entre otras.
5	Apoyar, Gestionar y promover la consolidación de formaciones tituladas y complementarias asignadas por la Coordinación Académica.
6	Participar activamente, impulsar, acompañar y estimular a los aprendices en los procesos de formulación, elaboración, ejecución y seguimiento de los proyectos de aprendizaje.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

7	Podrán conformar los equipos de desarrollo curricular interdisciplinarios por programa o conjunto de programas por redes tecnológicas, para garantizar integralidad en la formulación de proyectos formativos, el diseño de actividades de aprendizaje, el diseño de talleres e ítems que alimentarán los bancos de pruebas para selección de aprendices, entre otras.
8	El instructor de formación virtual y a distancia, deberá cumplir con los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en ambientes virtuales de aprendizaje, los cuales se encuentran en el aplicativo Compromiso —Guía Orientación Formación ambientes virtuales de aprendizaje.
9	Realizar el requerimiento oportuno de los materiales de formación para el programa que estén orientando en el procedimiento de Ejecución de la Formación Profesional Integral.
10	Realizar seguimiento a las acciones de formación tanto en la etapa Lectiva, como en la etapa productiva teniendo en cuenta las directrices de Formación.
11	Apoyar en la gestión de la realización de las competencias transversales de forma oportuna para las formaciones tituladas a su cargo.
12	Apoyar y orientar a los aprendices en el proceso de consecución de la etapa práctica, así mismo en el conocimiento y divulgación del reglamento del Aprendiz.
13	Registrar, verificar y hacer seguimiento oportuno en el sistema de información que la entidad define para la Gestión de la Formación Profesional Integral, mediante las siguientes actividades: a) verificar la totalidad de los aprendices seleccionados y matriculados, queden en ese estado; b) Crear y asociar aprendices en las rutas de aprendizaje; c) Registrar juicios evaluativos de los resultados de aprendizaje ejecutados; d) Comunicar al coordinador académico oportunamente anomalías, inconsistencia, novedades de aprendices y hallazgos en el registro de la información (reintegros, traslados, deserciones, retiros voluntarios, etc.
14	Formular proyecto formativo, planeación pedagógica del proyecto y recursos didácticos (Guías de aprendizaje, instrumentos de evaluación y material de apoyo para el desarrollo de las competencias del programa de formación, según lineamientos del procedimiento y guía de desarrollo curricular, de acuerdo con los programas y niveles de formación asignados.
15	Impartir formación profesional a los aprendices en el área específica a formar, en las competencias, resultados de aprendizaje y actividades de los proyectos de formación programados dentro de los tiempos que para cada acción se determine por el centro de formación.
16	Realizar la actualización de los formatos y procedimientos relacionado a la gestión de la formación profesional integral y así lograr el cumplimiento de las obligaciones contractuales.
17	Asistir y participar en las reuniones de instructores, conferencias, transferencia de conocimiento y/o actualizaciones programadas por el Centro de Formación.
18	Conocer a la suscripción del contrato y durante su ejecución, los lineamientos sobre procesos, procedimientos, programas, reglamentos, guías y material pedagógico adoptados por el SENA para ejecutar el o los programas asignados con el fin de garantizar el buen desarrollo de los programas de formación.
19	Participar y asistir a las sesiones programadas en los grupos de trabajo cuando el equipo de desarrollo curricular del área de los programas asignados o la entidad así lo requiera.
20	Usar las herramientas disponibles en el ambiente virtual de aprendizaje, cuando aplique utilizar mediación virtual, para fortalecer la formación y lograr el cumplimiento de los lineamientos, cobertura y productos indicados.
21	Generar y ejecutar una estrategia que permita la permanencia de los aprendices durante el tiempo total del curso o de la acción de formación.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

22	Realizar el seguimiento de cada aprendiz mediante la orientación y acompañamiento a las actividades de aprendizaje y reportar avances o dificultades de manera oportuna, a la Coordinación Académica, en los formatos, aplicativos y tiempos que se dispongan para ello.
23	Tener dominio básico de las herramientas de las tecnologías y la información para fortalecer el proceso formativo.
24	Promover que los procesos comunicativos, donde se da la formación sean asertivos.
25	Manejar herramientas informáticas asociadas al área objeto de la formación.
26	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar los informes mensuales de la ejecución del contrato o los productos que se le requiera, además del informe mensual de actividades, según la fase en que se encuentre el programa (analizar, planear, ejecutar y evaluar) durante el desarrollo del proceso de aprendizaje y de las actividades en general, con sus respectivos anexos y un informe final al terminar la ejecución del contrato, de acuerdo al proceso de formación profesional integral establecidos por el SENA y el programa asignado por el supervisor del contrato.
27	Apoyar la gestión del programa(s) asignado(s) para el posicionamiento Regional de acuerdo con los lineamientos, cobertura y productos indicados por la Subdirección de Centro, coordinación académica y/o el supervisor del contrato.
28	Participar en la programación y ejecución del proceso de inducción de aprendices de formación titulada y el reconocimiento de aprendizajes previos.
29	Utilizar las herramientas de entidad para el buen desempeño de la formación (plataforma Compromiso SO, Territorium y Sofía plus).
30	Entregar oportunamente los reportes mensuales.
31	Participar de los procesos del sistema integrado de Gestión de Calidad y apoyar desde su rol en las actividades requeridas para incrementar el nivel de eficiencia de los planes de mejoramiento implementados en el proceso de formación.
32	Prestar sus servicios como instructor, donde la entidad lo requiera, de acuerdo con las normas legales y reglamentarias y de conformidad con las exigencias de la oferta institucional y de la propuesta pedagógica.
33	Mantener actualizados los pagos de seguridad social integral, en salud y pensiones, especialmente, de conformidad con el nuevo procedimiento legal y acreditar su pago por los medios legales.
34	Desarrollar su gestión como instructor con total autonomía, sin subordinación alguna, pero respetando los principios, normas y reglamentos del SENA, sobre la materia, de orden pedagógico y de calidad, especialmente.
35	Guardar la confidencialidad de los hechos, datos o informes que por cualquier causa llegaren a su conocimiento y que puedan causar daño, lesión o perjuicios a la misma entidad o a los aprendices.
36	Prestar su apoyo, concurso y decidida colaboración con el desarrollo del objeto social y misional del SENA.
37	Obrar con buena fe y lealtad para con el SENA.
38	Garantizar la calidad de la capacitación, su actualización y oportunidad, en investigación, superación y mejoramiento en el área de la ciencia o tecnología de que se trate en el objeto del contrato, especialmente en materia de evaluación y certificación por competencias laborales, cátedra de emprendimiento empresarial y tutor virtual, que ofrece la institución en sus diferentes modalidades de formación profesional bien sea presencial, desescolarizada, virtual o mixta.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

39	Cumplir cabalmente con el Manual de Procedimientos para la ejecución de Acciones de Formación Profesional integral, Basado en Competencias del Sistema de Gestión de la calidad del SENA.
40	No utilizar ni total ni parcialmente la información a que tenga acceso, en beneficio de terceras personas o entidades diferentes a las autorizadas por el SENA.
41	Participar cuando el centro de formación lo requiera, en sensibilizaciones, conferencias, talleres, foros y proyectos de investigación técnica y/o pedagógica en marco de la estrategia del sistema de investigación, desarrollo tecnológico e innovación-SENNOVA para fortalecer el proceso de formación del área temática objeto del contrato.
42	Entregar los soportes del procedimiento de ingreso de aprendices al programa de formación tales como: ficha de matrícula; fotocopia del documento de identidad, y/o requisitos definidos en el diseño curricular, cuando ejecute formación complementaria y/o titulada.
43	En la formación complementaria, los instructores deben buscar estrategias que permitan cumplir con el número de aprendices requeridos por parte de la coordinación académica, para impartir dicha formación.
44	Realizar actividades de seguimiento a etapas productivas en caso de requerirse y asignarse aprendices por parte del supervisor del contrato.
45	Impartir formación virtual, previo cumplimiento de requisitos para esta labor, en caso de requerirse y asignarse dicha actividad por parte del supervisor del contrato.
46	Reportar en el sistema SOFIA Plus en un plazo máximo de 3 días, todas las actividades de acuerdo con los procesos que son de su responsabilidad, garantizando la calidad de la información y su coherencia con el proceso formativo, tales como: Registro de los juicios evaluativos, creación de rutas y asociación de aprendices, registro de juicios evaluativos del reconocimiento de aprendizajes previos, cierre de fichas.
47	En caso del que el instructor contratista no cuente con la certificación vigente de la norma de competencia "ORIENTAR PROCESOS FORMATIVOS PRESENCIALES CON BASE EN LOS PLANES DE FORMACION CONCERTADOS, "2402010444" o la actualización "ORIENTAR FORMACION PRESENCIAL DE ACUERDO CON PROCEDIMIENTO TECNICO Y NORMATIVA, 240201056" deberá aplicar al proceso de certificación de la norma y aportar el respectivo certificado de aprobación, o la evidencia de inscripción efectiva al mismo, al informe de ejecución contractual, con plazo máximo a agosto 31 de 2022.
48	Utilizar y cuidar los ambientes, máquinas y materiales, vehículos, equipos y/o herramientas que disponga para realizar la formación. Y una vez finalizado el contrato reintegrar y/o devolver los elementos de bienes que, a manera de inventario, el Centro de Formación ponga a su disposición, uso y custodia para la cabal ejecución del contrato.
49	El instructor contratista deberá dejar constancia explícita en el contrato de servicios personales de no encontrarse contratado de manera simultánea en otros centros de formación o Dependencias de la entidad durante la vigencia 2022.
50	Acatar los lineamientos del Sistema integrado de gestión y el sistema de seguridad de salud en el trabajo y asistir a las convocatorias que el centro programe.
51	Apoyar y acompañar los procesos de autoevaluación de programas de formación en nivel tecnólogo del Centro de Formación.
52	Las demás necesarias para el cabal cumplimiento del objeto contractual.
53	El Coordinador Académico del Centro podrá designarlo como gestor de proyectos, para apoyar la programación y seguimiento de la formación por proyecto o conjunto de proyectos por redes tecnológicas que garanticen la integralidad en la ejecución del proceso de aprendizaje.



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES

54	Apoyar con la divulgación de la oferta educativa y cumplir con el número de formaciones tituladas y/o complementarias y el número aproximado de aprendices que se requieren para la ejecución del presente contrato.
55	Atender oportunamente los requerimientos que haga el supervisor del contrato y presentar informes mensuales de la ejecución del contrato;
56	Conocer, manejar y emplear las plataformas digitales institucionales del SENA y utilizarlas de manera dinámica en ejecución y cumplimiento de sus actividades contractuales.
57	El Tutor o Instructor asignado a formación virtual deberá cumplir los lineamientos de orientación del desempeño del instructor en Ambientes Virtuales de Aprendizaje; específicamente la "Guía Orientación Formación Ambientes Virtuales de Aprendizaje" y la normatividad que la complemente o la sustituya y directrices que estén en vigencia.
58	Las demás contempladas en el artículo 5 de la Ley 80 de 1993 y aquellas adicionales relacionadas o derivadas del objeto contractual que se requieran para el desarrollo de la misión institucional del SENA.

LUGAR DE EJECUCIÓN: Puerto Asís, Putumayo

PLAZO DE EJECUCIÓN: Será hasta el 16 de Diciembre del 2022

Adición 1: Será hasta el 16 de Diciembre del 2022

FECHA DE INICIACIÓN CONTRATO: **01 de Febrero de 2022**

FECHA DE TERMINACIÓN DEL CONTRATO: **16 de Diciembre del 2022**

VIGENCIA DEL CONTRATO: Será hasta el 16 de Diciembre del 2022.

Adición 1: Será hasta el 16 de Diciembre del 2022

VALOR DEL CONTRATO: Se fija como valor total para el contrato la suma de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE (\$41.702.130). Esta suma será pagada por el SENA al contratista de la siguiente manera: a). DIEZ (10) pagos iguales por los meses de febrero a noviembre de 2022, por valor de TRES MILLONES NOVECIENTOS CINCUENTA Y NUEVE MIL SESENTA Y TRES PESOS M/CTE (\$ 3.959.063). b) UN (1) pago por el mes de diciembre de 2022 por valor de DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.111.500). Los honorarios serán pagados por el SENA al contratista de acuerdo con el cronograma definido por la Dirección Administrativa y Financiera de la Dirección General, en la cuenta de ahorros No. 451000238-85 de BANCOLOMBIA, cuyo titular es el contratista.

Adición 1: DOS MILLONES CIENTO ONCE MIL QUINIENTOS PESOS M/CTE (\$2.111.500) por el mes de diciembre (01 al 16 de diciembre 2022) para un valor total de contrato de CUARENTA Y UN MILLONES SETECIENTOS DOS MIL CIENTO TREINTA PESOS M/CTE (\$41.702.130)



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

SUPERVISOR: JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN

IDENTIFICACION DEL SUPERVISOR: CC 87716006

SUSPENSIONES Y AMPLIACIONES DE SUSPENSIÓN: SI___ NO__X_

ACTAS No.	TIEMPO	CAUSALES

BALANCE FINANCIERO:

Valor total del contrato	\$41.702.130
Valor Ejecutado	\$41.702.130
Saldo de pendiente de cancelar al contratista	\$0
Saldo a liberar	\$0

PRODUCTOS O ACTIVIDADES EJECUTADAS:

Febrero:

ORITO PUTUMAYO INFORME DEL 1 AL 28 DE FEBRERO 2022. FORMACIÓN PRESENCIAL titulada Vigilancia y control de los factores de riesgo del consumo y del ambiente (Sanemiento) N° Ficha: 2339297 Código 921312 Competencia: vigilar la salud publica y controlar los factores de riesgo de acuerdo con la normalidad y las políticas sectoriales. horario de 6: 00 pm a 12: 00 mm, Ambiente de formación : Presencial . Total: 120 horas. Complementario: implementación de la responsabilidad ambiental como un modelo de vida N° Ficha: 2488467. Código del programa: 41311339 Competencia : Evaluar el impacto ambiental en actividades, productos y servicios teniendo en cuenta metodologías establecidas y legislación : horario de 1:00 pm a :5 00 pm. Ambiente de formación : Presencial. Total: 40 horas .



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

MARZO

Orito, Putumayo 01 al 31 de marzo del 2022, impartir FPI regular Técnico en Información y servicio al cliente, No.2340312 municipio de Orito en horario de 6:00pm a 8:00 pm. Total: 28 horas. Complementario Manejo responsable de los plaguicidas Ficha 2511789 en el municipio de Orito en horario de 1:00 pm a 5:00pm Total: 48 horas. Técnico en Sistemas Ficha 2397854 en el municipio Valle del Guamuez en horario de 12:00 pm a 5:59 pm. Total: 36 horas. Técnico en Cocina Ficha 2452676 en el municipio de Orito en horario de 6:00 pm 11:59 pm, Apoyo a la oferta académica 2022 en el municipio de Orito en horario de 7:00 am a 3:00 pm. Total: 24 horas. Apoyo a la oferta académica 2022 en el municipio de Orito en horario de 7:00 am a 3:00 pm. Total: 24 horas. Formación Total: 160 Horas

ABRIL

ORITO, PUTUMAYO - ABRIL DEL 01/04/2022 AL 30/04/2022 INSTRUCTOR FORMACIÓN REGULAR AMBIENTES DE FORMACIÓN PRESENCIAL 1. impartir formación profesional integral complementario gestión y educación ambiental ficha 2531215 en el municipio de Orito. Total 96 horas. 2. Apoyo a la inducción de la segunda oferta académica 2022 en el municipio de Orito. Total 34 horas 3. impartir FPI regular técnico en cocina código de la ficha: 2452676. Competencia aplicación de conocimientos de las ciencias naturales de acuerdo con situaciones del contexto productivo y social. Total 30 horas Formación total: 160 horas

MAYO

Orito, Putumayo. Informe mes de 01 al 31 de mayo del 2022. Impartir formación profesional integral presencial 1. Ejecutar Formación Profesional Integral presencial en el programa Técnico en Construcciones livianas industrializadas en seco con ficha: 2504477- SENA Sede Orito , con una intensidad de 24 horas de jueves a viernes de 6:00pm a 11:59pm, los días 5,6,12 y 13 de mayo de 2022 2. Ejecutar Formación Profesional Integral presencial complementario: Gestión y educación ambiental con ficha: 2553330- SENA sede Orito con una intensidad de 96 horas de lunes a sábado de 7:00am a 3:00pm entre el 9/05/2022 al 21/05/2022 3. Apoyo 3ra oferta Académica 2022-Mayo 2022 Horas : 40

JUNIO

Orito, Putumayo. Informe mes del 01 al 30 de junio del 2022, Formación profesional integral presencial 1. Titulada Tec Emprendimiento y fomento empresarial código: 134102 ficha: 2504389 horario de lunes a viernes 12:pm- 6:00pm (Horas 24) 2. Titulada tec Construcciones livianas industrializadas en seco código: 836135 ficha: 2504477 horario de lunes a viernes 6:00pm 11:59 pm (horas 30) 3. Complementario TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SOLIDOS Código: 93240137 ficha: 2572064 horario de lunes a viernes 6:00pm a 12:pm (horas 60) 4. Complementario: GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL Código: 22220002 Ficha: 2579601 horario de lunes a viernes de 7:00am a 1:00pm (horas 48)



**SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA
INFORME FINAL DE SUPERVISIÓN
CONTRATACIÓN DE PRESTACIÓN DE SERVICIOS PERSONALES**

JULIO

Municipio de Orito, Informe mes del 01 al 31 de julio de 2022, Instructor de formación regular ambiente presencial. 1. Impartió formación profesional integral Complementaria en GESTIÓN Y EDUCACIÓN AMBIENTAL. Ficha 2579601. Municipio: Orito, Horario: lunes a viernes de 7:00am a 1:00pm. Horas: 48 2. Impartió formación profesional integral complementaria en TRATAMIENTO PRIMARIO DE RESIDUOS SÓLIDOS. Ficha: 2591145. Municipio: Orito, : lunes a domingo de 6:00am a 11:59 pm. Horas: 60 3. Semana del 11 al 15 de julio de 2022. Asistencia a Reinducción dirigido a instructores SENA Regional Putumayo. Horas: 22 4. Impartió formación profesional integral Titulada : Monitoreo Ambiental ficha: 2561309 . Municipio de Orito , horario de lunes a viernes de 6:00am a 12:00pm. Horas: 30 Total: 160 horas

AGOSTO

Orito, Putumayo . Informe mensual del 1 al 31 de agosto de 2022. Instructor de formación regular, ambiente presencial 1. Impartir FPI en Técnico en Monitoreo Ambiental, código del programa: 222301, Código de ficha: 2561309 horario de Lunes a Viernes de 6:00am a 12:00pm. Horas: 108 Competencia: Gestión de residuos sólidos peligrosos y no peligrosos . RAP 1 : Diagnosticar la situación de los residuos generados de acuerdo con la naturaleza de la organización. 2. Impartir FPI Complementario: Estructuración de modelos de negocio verdes . Código programa: 22230007 . código de ficha 2614325 horario de lunes a viernes de 1:00pm a 5: 00pm horas: 52 Total horas: 160

SEPTIEMBRE

Orito, Putumayo. Informe mes de 01 al 30 de Septiembre del año 2022. Instructor de formación regular ambiente presencial. 1. Impartió formación profesional integral Complementario Estructuración de modelos verdes e inclusivos código 22230007 ficha: 261432 horario: Lunes a viernes 1:00pm a 5:00pm horas: 8 2. Impartió formación profesional integral Técnico en Monitoreo Ambiental, código 222301 Ficha: 2561309 horario: lunes a viernes 6:00am a 12:00pm horas: 78 3. Impartió formación profesional integral Complementario Gestión y educación ambiental, Código 22220002 Ficha: 2640073 Lunes a sábado 1:00pm a 6:00pm horas: 78 Total horas : 164

OCTUBRE

Orito, Putumayo. Informe mes de 01 al 31 de Octubre del año 2022. Instructor de formación regular ambiente presencial. 1. Impartir formación profesional integral Complementario Gestión y Educación Ambiental Código: 22220002 Ficha: 2640073 horario de lunes a sábado de 1:00pm a 6:00pm Horas: 19 2. Impartir formación profesional integral titulada en Monitoreo Ambiental Código: 222301 Ficha: 2561309 horario de lunes a viernes de 6:00am a 12:pm Horas: 60 3. Impartir formación profesional integral transversal de Medio ambiente en el técnico en Monitoreo ambiental Código: 222301 Ficha: 2561309 horario de Martes a viernes de 6:00am a 12:pm Horas: 24 4. Impartir formación profesional integral Complementario en Gestión de



GTH-F-073 V.02



SERVICIO NACIONAL DE APRENDIZAJE SENA

CUMPLIMIENTO FRENTE A LA OBLIGACIÓN A LA SEGURIDAD SOCIAL: SI_X_ NO__

GRADO DE SATISFACCIÓN: EXCELENTE__ BUENO_X_ REGULAR__ INSUFICIENTE__

Atentamente,

JESUS LEONARDO CABRERA GUZMAN Supervisor del Contrato 291 De 2022 Coordinador Académico